



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Toluca de Lerdo, México, a 09 de noviembre de 2021.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 28 fracción II, 38 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 72 y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y por su digno conducto, **los que suscriben** Diputados Juana Bonilla Jaime y Martín Zepeda Hernández integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diferentes autoridades del Estado de México a fomentar y difundir programas y acciones de salud física y mental en favor de los hombres, conforme a lo siguiente:

En la presente proposición con punto de acuerdo no se tiene la intención de fomentar una conmemoración en favor de los estereotipos negativos de género, más bien, el fin que se persigue es generar una mayor conciencia en materia de la promoción y la atención de la salud física, mental y social de los hombres que habitan en nuestra entidad; así como impulsar las nuevas maneras de entender la masculinidad.

Aunque el día internacional del hombre pueda parecer la oportunidad para celebrar causas opuestas al día internacional de la mujer, los promotores de esta conmemoración buscan ante todo fortalecer la igualdad de género. Este evento anual que se celebra cada 19 de noviembre tiene por objeto impulsar una igualdad solidaria entre mujeres y hombres, asimismo crear conciencia en todas las personas para hacer presente que la salud física, mental y social de los hombres es una cuestión que no se puede dejar de lado por razones de estereotipos o machismos. En sentido de lo anterior la Organización Panamericana de la Salud



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

(OPS), afirma que la alta morbilidad y discapacidad en los hombres, y el costo asociado, es prevenible.¹

En 1999, por iniciativa del Comité Internacional del Hombre, en Trinidad y Tobago se proclamó el Día Internacional del Hombre, mismo que a la fecha se celebra en más de 60 países, en Australia, el Caribe, América del Norte, Asia, Europa, África, y entre agencias de Naciones Unidas. La Organización Mundial de la Salud se sumó a los festejos en el año 2012.

Para poder impulsar actos y propuesta como esta es necesario comprender primero que se entiende por masculinidad, más allá del concepto de hombre o persona del género masculino. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos define a la masculinidad como el conjunto de atributos, valores, comportamientos y conductas que son característicos del hombre en una sociedad determinada y agrega que actualmente se cuestiona la existencia de un hombre universal.²

Usando elementos de la definición brindada por la CNDH, entendemos que uno de los rasgos que define lo que se entiende por masculinidad enfocada al compartimiento de los hombres es la influencia que reciben por su contexto social.

En México la masculinidad y el machismo, son dos términos que se relacionan mucho, por la idea de la organización patriarcal y del dominio masculino en las relaciones de género. El machismo según la Real Academia Española es la actitud de prepotencia de los varones respecto a las mujeres o una forma de sexismo

¹ Organización Panamericana de la Salud, Día Internacional del Hombre: OPS/OMS realizó panel para analizar la situación de salud de los hombres de América Latina y el Caribe, Consultado 04 de noviembre de 2021; Sitio Web: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=7474:2012-dia-internacional-hombre-ops-oms-panel-situacion-salud&Itemid=135&lang=fr

² Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Respeto a los diferentes tipos de masculinidades, 2018, Consultado 04 de noviembre de 2021, Sitio Web: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-respeto-dif-masculinidades.pdf



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

caracterizada por la prevalencia del varón.³ En ambos preceptos se muestra como en nuestro país de forma específica la figura del hombre se posiciona al centro de la relación y de dominio, lo que puede generar una ilusión de fortaleza por parte de los hombres que han crecido bajo estos conceptos.

La concepción de esa figura donde el hombre no se enferma, no expresa emociones y es el proveedor de recursos para una familia sin la ayuda de nadie debe quedar atrás. En nuestro país tenemos muy arraigada esa figura del macho, el caudillo, del hombre fuerte invulnerable, y por más virtuosa que pueda sonar esta descripción de la figura masculina, solo funciona para ocultar terribles problemáticas que aquejan a cualquier ser humano.

Esta idolatría resulta más perjudicial que beneficiosa, nuestra cultura tiene muchas bases patriarcales que no sólo dañan a las mujeres sino también a los mismos hombres, y estas acciones generalmente se sufren en silencio, porque todos hemos escuchado a alguien decir “un hombre nunca llora”, “un hombre no va a ver al doctor” “la depresión y la ansiedad es cosa de mujeres” e infinidad de frases que no abonan en nada para el cuidado y bienestar de los varones mexicanos.

Atendiendo a ese tipo de actitudes, en la actualidad diversos teóricos han acuñado el término de masculinidad frágil, la cual implica que muchos varones tratan de esconder su malestar físico, al fingir hacerse fuertes ocultando sentimientos de miedo, angustia, inseguridades o problemas mentales que a su percepción los hace sentirse vulnerables.⁴ Eso se puede observar con los datos generados por OPS , en casi todos los países del mundo, los hombres tienen mayores probabilidades que las mujeres de morir antes de cumplir los 70 años (2-4),

³ Real Academia de la Lengua Española, Diccionario de la Lengua Española definición de machismo, 2021. Consultado 05 de noviembre de 2021; Sitio Web: <https://dle.rae.es/machismo>

⁴ Alejandro Vera, Frágil masculinidad, El País (2019), Consultado el 05 de noviembre de 2021, Sitio Web: https://elpais.com/elpais/2019/12/16/opinion/1576516262_707898.html.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

alrededor del 52% de las muertes por enfermedades no transmisibles en todo el mundo se producen en hombres.⁵

A lo largo del curso de la vida, la mortalidad es mayor en los hombres que en las mujeres y, en general, la esperanza de vida de los hombres es menor en todo el mundo. En comparación con las mujeres, los hombres tienen una tasa de mortalidad por causas externas cuatro veces mayor y un riesgo siete veces mayor de ser víctimas de homicidios. La probabilidad de morir por cardiopatías isquémicas es 75% mayor en los hombres que en las mujeres. Además, 36% de las muertes en hombres son evitables, en comparación con 19% de las muertes en mujer.⁶

En el Continente Americano los hombres viven, en promedio, entre cinco y siete años menos que las mujeres, y las principales causas de mortalidad son las enfermedades no transmisibles, el VIH/SIDA, los accidentes de tráfico, los suicidios, lesiones, violencia y las enfermedades cardiovasculares. Estas causas de morbilidad y mortalidad en los hombres de América Latina y el Caribe han sido relacionadas con el género, la cultura, los derechos humanos y otros determinantes de la salud.

Debido a lo anterior, la OPS aborda la salud de los hombres de diversas formas a través de la promoción de un enfoque que contempla todo el curso de vida, con un especial énfasis en la salud familiar y comunitaria, con temas transversales de género, derechos humanos, origen étnico, protección social en salud, atención primaria y promoción de la salud.

⁵ OPS, La importancia de abordar la masculinidad y la salud de los hombres para avanzar hacia la salud universal y la igualdad de género, (2018), Consultado 05 de noviembre de 2021; Sitio Web: <https://www.paho.org/journal/es/articulos/importancia-abordar-masculinidad-salud-hombres-para-avanzar-hacia-salud-universal>

⁶ Ibid.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Para el caso de México, esto representa un problema muy importante porque como se explica en un principio el concepto de masculinidad genera tendencias en los varones o no buscar ayuda, defenestrando su salud y su calidad de vida. Un ejemplo muy claro de ello es la alta tasa de suicidios cometidos por el género masculino en nuestro país, datos del INEGI muestran que los decesos por esta causa destacan que los hombres tienen una tasa de 10.4 fallecimientos por cada 100 000 (6,383), mientras que esta situación se presenta en 2.2 de cada 100 000 mujeres (1,427).⁷

El común denominador que podemos encontrar en los datos de las instituciones nacionales como internacionales, es que los hombres deciden no atenderse.

Para ayudar a las personas a mejorar su calidad de vida es necesario que se impulsen las masculinidades alternas, que permitan a los hombres descubrir nuevas formas de expresar su identidad de género al elegir conductas, características y actitudes que les den mayor libertad.

Por medio de las masculinidades alternas, los hombres pueden elegir formas más sanas de relacionarse con otros, reconocer que sus relaciones no necesariamente tienen que ser violentas, respetar el derecho a definir la preferencia sexual e incluso asumir que los hombres tienen el mismo derecho que las mujeres de experimentar una amplia gama de sentimientos. La CNDH advierte que enfocarse en nuevos modelos de masculinidad ayudará a entender y mejorar las necesidades del hombre moderno.

Por mucho tiempo se ha considerado erróneamente que el sexo masculino es el referente de fortaleza, pero hoy estamos ciertos que ambos géneros son igual de fuertes, pero a su vez igual de vulnerables. En consecuencia y aprovechando que

⁷ INEGI, Estadísticas a Propósito del día Mundial para la Prevención del Suicidio (10 de septiembre) Datos Nacionales, (2021), Consultado 05 de noviembre de 2021; Sitio Web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/Suicidios2021_Nal.pdf



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

en el mes de noviembre se conmemora a nivel mundial el día hombre y el fomento y cuidado a su salud, la Bancada de Movimiento Ciudadano exhorta a las diversas instituciones del Estado de México a que fomenten acciones y programas para crear conciencia en materia de atención y promoción de la salud física y mental en los hombres. En suma, se busca hacer una cordial invitación a que el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y a los 125 ayuntamientos del Estado de México iluminen los edificios o instalaciones que consideren emblemáticos o representativos, con luces de color azul ya que este es el adoptado para la promoción de esta causa.

Ser hombre no se trata de ver futbol, realizar carnes asadas con los amigos, o conocer mucho de automóviles, se trata de ser responsables con todas las personas, ser activos de forma positiva en la sociedad y ser conscientes de que no estamos solos, que es necesario pedir ayuda. Los hombres también somos víctimas, pero de nuestro silencio, rompamos con esas barreras que nos impiden alcanzar un verdadero estado de bienestar.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de Decreto.

A T E N T A M E N T E

DIP. JUANA BONILLA JAIME

DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

PROYECTO DE DECRETO

La H.LXI Legislatura del Estado de México

Decreta:

PROYECTO DE ACUERDO:

PRIMERO. – La H Legislatura del Estado de México exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, al Poder Judicial, a los Órganos Autónomos y a los 125 ayuntamientos del Estado de México a que realicen campañas de concientización sobre la importancia de atender la salud física y mental de los hombres.

SEGUNDO. - La H. Legislatura del Estado de México exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, al Poder Judicial, a los Órganos Autónomos y a los 125 ayuntamientos del Estado de México a que iluminen sus instalaciones más emblemáticas de color azul durante el mes de noviembre en favor de la promoción y concientización del mes en favor de la salud de los hombres.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los 09 días del mes de noviembre del año 2021.